

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2759

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 9 de octubre de 2003

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2003

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el Plan Federal de Control de Inundaciones en la Pampa Húmeda. **Saadi**. (2.473-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el Plan Federal de Control de Inundaciones en la Pampa Húmeda; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe periódicamente a esta Honorable Cámara sobre el Plan Federal de Control de Inundaciones en la Pampa Húmeda, con detalle de la nómina de obras previstas en dicho programa, especificando: ubicación, costos, fuente de financiamiento, actual avance físico y financiero si es que ya han comenzado, impacto ambiental esperado, beneficios que acarrearán en el área de influencia y expectativa de consecuencias medioambientales y sociales según eventos meteorológicos probables si el emprendimiento no se concretare.

Sala de las comisiones, 1° de octubre de 2003.

*Hugo D. Toledo. – Carlos R. Brown. –
Héctor L. Moray. – Domingo Vitale. –
José O. Figueroa. – José A. Rosselli. –*

*Elsa S. Quiroz. – Julio C. Accavallo. –
María del Carmen Alarcón. – Miguel
A. Baigorria. – Mario H. Bonacina. –
Jorge L. Bucco. – Stella Maris Córdoba.
– Elsa H. Correa. – José C. G. Cusinato.
– Zulema B. Daher. – Gustavo D. Di
Benedetto. – Angel O. Geijo. – Alberto
Herrera. – Margarita O. Jarque. –
Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. –
Elsa G. Lofrano. – Antonio A. Lorenzo.
– Miguel R. D. Mukdise. – Aldo H.
Ostropolsky. – Norma R. Pilati. –
Olijela del Valle Rivas. – Mirta E.
Rubini. – Luis A. Sebriano. – Francisco
N. Sellarés. – Carlos D. Snopek. – Hugo
G. Storero.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Saadi, creen necesario introducir modificaciones de orden práctico en razón de una mejor técnica parlamentaria, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Hugo D. Toledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Planificación Federal, Inver-

sión Pública y Servicios, diera a conocer a esta Cámara la siguiente información relativa al recientemente anunciado Plan Federal de Control de Inundaciones en la Pampa Húmeda:

La nómina de obras previstas en dicho programa. De cada una se deberá especificar particularmente: ubicación, costos, fuente de financiamiento, actual avance físico y financiero si es que ya han comenzado, impacto ambiental esperado, beneficios que acarrearán en el área de in-

fluencia, expectativa de consecuencias medioambientales y sociales según eventos meteorológicos probables si el emprendimiento no se concretare.

Asimismo, este cuerpo estimará la remisión periódica de la información que permita ir conociendo la actualización en el grado de avance y desarrollo de las obras componentes del programa aludido.

Ramón E. Saadi.